

**Oficio Nro. EPMSA-GPP-2023-0025-OF**

**Quito, D.M., 09 de mayo de 2023**

**Asunto:** Informe justificativo Plan de Trabajo

Asambleista de Quito  
Edisson Mena  
**TABABELA**

Señora  
Yolanda Gualotuña  
**Representante Asamblea de Quito**  
En su Despacho

Reciba un cordial saludo de parte de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales - EPMSA.

En referencia al Art. 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, en el cual se establece:

*“Fase 3: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional:*

*a) Una vez concluido el evento de presencial, se deberá publicar y difundir ampliamente el video de la retransmisión en vivo junto al informe y al formulario de Rendición de Cuentas lleno con sus respectivos links a los medios de verificación en la página web institucional y en todos los medios virtuales ( redes sociales, plataformas streaming, etc.) y presenciales que disponga la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados por la autoridad.*

*Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento: el GAD y cada entidad vinculada deberá:*

- a) Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente. Es importante anotar que una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan debe remitirlos al GAD.*
- b) Dicho Plan deberá ser entregado a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS – a través del Sistema Informático – y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana...”.* (el énfasis me pertenece).

Al respecto, me permito indicar que la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales - EPMSA, ha publicado el evento de deliberación pública, así como el formulario digital de consultas ciudadanas, a fin de recabar observaciones al informe de gestión 2022 de la EPMSA, los cuales se encuentran registrados en la página institucional en el enlace: <https://www.aeropuertoquito.com/rendicion-de-cuentas-2022/>

Oficio Nro. EPMSA-GPP-2023-0025-OF

Quito, D.M., 09 de mayo de 2023

Adicional, se informa que tanto en la deliberación pública de la Rendición de Cuentas de la EPMSA, así como en el formulario de consultas creado para el efecto, no se recibieron sugerencias, ni observaciones ciudadanas dirigidas a la EPMSA. Por lo que, al no contar con sugerencias, observaciones, ni compromisos generados por la ciudadanía, la EPMSA no puede generar el Plan de Trabajo referido en la fase 4 de la Resolución-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021 476 emitida por el CPCCS. Por lo que, para constancia de lo antes descrito, se remite el informe justificativo del Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas de la EPMSA 2022.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Ana Carolina Granda Díaz (GPP)

**GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ENCARGADA  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS -  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Anexos:

- INFORME JUSTIFICATIVO PLAN DE TRABAJO 2022.docx-signed-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Gabriela Alejandra Jiménez Panchez

**Asistente Administrativa EPMSA**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS - GERENCIA DE  
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Alejandra Jiménez Panchez	gajp	EPMSA-GPP	2023-05-09	
Aprobado por: Ana Carolina Granda Díaz (GPP)	ag	EPMSA-GPP	2023-05-09	





Municipio  
de Quito

Empresa Metropolitana  
**EPMSA**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS  
AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES  
ESPECIALES -EPMSA**

INFORME PLAN DE TRABAJO

Versión: 1.0

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

## **INFORME PLAN DE TRABAJO**



Municipio  
de Quito

Empresa Metropolitana  
**EPMSA**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS  
AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES  
ESPECIALES -EPMSA**

**INFORME PLAN DE TRABAJO**

Versión: 1.0

## **DESARROLLO**

La Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales - EPMSA ha culminado la fase 3 de la deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional del Proceso de Rendición de Cuentas 2022.

El 4 de mayo de 2023 se llevó a cabo el evento de Deliberación Pública, en el cual la Ing. Katya Bastidas Gerente General, realizó la exposición del informe de gestión 2022, detallando las acciones generadas en el referido periodo. Posteriormente la delegada de la Asamblea Ciudadana Local la Sra. Yolanda Gualotuña, realizó su intervención, exponiendo su participación en el proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la EPMSA, y felicitó la gestión realizada por la empresa.

Luego de la intervención, se invitó a la audiencia pública a participar en las mesas temáticas de trabajo como son: Seguridad Aeroportuaria, Control de la Concesión, Zona Franca y ZEDE; para la ejecución de esta actividad, se consideró un tiempo establecido de 10 minutos.


En las referidas mesas temáticas, se receptaron consultas sobre temas de interés para la ciudadanía, las cuales fueron absueltas por los moderadores de cada mesa. Como resultado de esta actividad, no se generaron acuerdos ni compromisos entre las partes.

Para finalizar el evento, se solicitó a los participantes regresar a la sala principal para su clausura.

Posteriormente, la EPMSA publicó en la página institucional el video del evento de deliberación pública y el formulario digital de consultas ciudadanas con el fin de recabar observaciones del informe de gestión 2022 de la empresa.

Al respecto, y en cumplimiento con lo establecido en la fase 4 del Proceso de Rendición de Cuentas 2022, se informa que la EPMSA tanto en el evento público de Rendición de Cuentas 2022, como en el formulario de consultas, no existieron sugerencias ni observaciones ciudadanas dirigidas a la empresa.

Como verificable de lo señalado, se cuenta con los archivos digitales del evento de deliberación pública, así como las publicaciones del formulario de consultas ciudadanas en medios virtuales (redes sociales, página web).

	<b>EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES -EPMSA</b>	
	<b>INFORME PLAN DE TRABAJO</b>	Versión: 1.0

## CONCLUSIONES

- No existieron sugerencias, ni observaciones ciudadanas dirigidas a la EPMSA, tanto en el evento de deliberación pública, como en medios virtuales.
- Al no contar con sugerencias, observaciones, ni compromisos con la ciudadanía, la EPMSA no puede generar el plan de trabajo que se indica en la fase 4 de la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la RESOLUCIÓN CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 emitida por el CPCCS.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Gabriela Jiménez <b>Asistente de Planificación y Proyectos</b>	Ana Granda <b>Gerente de Planificación y Proyectos(E)</b>